

					Versión 3			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA					Fecha de aprobación 2/15/2018			
					Código: 04-02-FO-0002			
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
NOMBRE DEL CONTRATISTA:			angie paola romero plata					
TIPO DE DOCUMENTO:			C.C	X	C.E	No.		1000942353
CORREO ELECTRONICO:			apromerop@unal.edu.co			CELULAR:		3155798085
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:			EQUIPOS MAS BIENESTAR EN TU HOGAR ASUNCION BOCHICA			SEDE:		SUBRED
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%						
	SU46V07-15	100						
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A				TIPO DE CUENTA:		AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA			550488411457911				PENSIONADO	NO
INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS								
NÚMERO DE CONTRATO		3285			VIGENCIA		2026	
NÚMERO DE CDP	1099	FECHA	2026-05-12 10:05:29.000	NÚMERO DE CRP	20766	FECHA	2026-05-28 00:00:00.000	
OBJETO DEL CONTRATO:		PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2						
PERIODO CERTIFICADO:			DESDE	FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL	
				2026-05-01			2026-05-31	
VALOR HONORARIOS MENSUALES:				\$1,732,800				
TIPO DE SERVICIOS	PIC		RESERVA DE GLOSA 0%			N/A		
OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.								
CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO								
CONCEPTO						VALORES		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:						\$13,564,480		
VALOR EJECUTADO						\$2,587,800		
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA						\$1,732,800		
VALOR A LIBERAR						\$0		
SALDO POR EJECUTAR						\$10,976,680		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN						19%		
El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:								
Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.								
Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES		
1081947852	\$908,526	\$113,566	\$145,364	3	\$22,132	\$281,062		
Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Mayo de 2026. Lo anterior para que surta el pago pertinente. MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ 52744682 Supervisor								
Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021								

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil de gestor, bachiller, técnico y o tecnólogo, profesional, profesional especializado, conforme a lo establecido por los lineamientos distritales del Modelo de salud MAS Bienestar en el marco de las acciones de los Equipos Mas Bienestar en tu Hogar, en concordancia a estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos en los documentos operativos, anexos del convenio, procesos, guías institucionales y nacionales vigentes.	Brindar atención integral y acompañamiento a los núcleos familiares, gestionando las actividades administrativas y operativas delegadas para el cumplimiento de los objetivos del programa.	Diligenciamiento de registros en plataforma GTAPS, planillas de control y actas de desistimiento de acuerdo con los casos atendidos.
Participar activamente en las jornadas programadas tanto por la SDS como por la Subred o las contempladas en el convenio asignado o por necesidades de abordaje en los territorios.	Brindar atención integral y acompañamiento a los núcleos familiares, gestionando las actividades administrativas y operativas delegadas para el cumplimiento de los objetivos del programa.	Registros consolidados en el aplicativo GTAPS, planillas de asistencia y formatos de desistimiento debidamente diligenciados.
Desarrollar acciones de control social, fortalecer los grupos, organizaciones y redes comunitarias, demanda inducida, información, sensibilización, educación, canalización, agendamiento, atención familiar y/o individual, seguimiento, notificación de eventos de interés en salud pública y notificación de alertas a la población identificada.	Promover la participación ciudadana mediante la difusión de proyectos sociales locales. Realizar intervenciones dirigidas a la mitigación de factores de riesgo para la salud y brindar acompañamiento técnico a los actores sociales en el fortalecimiento de sus procesos comunitarios.	Registros en aplicativo GTAPS, planillas, fichas de notificación de SIVIGILA
Participar en reuniones de asistencia técnica ordinarias o extraordinarias, fortalecimiento de capacidades, inducción o reinducción, comités, programadas por la secretaria Distrital de Salud o por la Subred.	Participación técnica en comités, mesas de fortalecimiento institucional y procesos de capacitación continua.	Registros físicos y digitales que validan la asistencia a comités, reuniones y jornadas de capacitación.
Realizar entrega de cronograma mensual de actividades e informes requeridos, productos, bases de datos, aplicativos de la Subred o de la SDS, entre otros, o realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las observaciones de calidad dada por el supervisor del contrato y o líder del proceso, cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad según dinámica y o programación de cada una de las líneas de intervención	Gestión del aseguramiento de la información y seguimiento técnico de las intervenciones domiciliarias de enfermería, garantizando la calidad, veracidad y oportunidad de ajuste en los hallazgos detectados	Cronograma de intervenciones en territorio, informes de gestión clínica y bases de datos institucionalizadas (GTAPS/SDS) debidamente depuradas y validadas por la supervisión.
Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la Subred, SDS o por entes de control y atender a solicitudes y dar respuesta de manera oportuna a las mismas.	Gestionar la evidencia documental y técnica de las intervenciones domiciliarias para la sustentación de procesos de auditoría interna y externa, asegurando una respuesta oportuna a los requerimientos institucionales.	Expedientes clínicos y administrativos organizados, junto con los informes de respuesta a hallazgos o solicitudes de entes de control
Mantener la imagen institucional a través de las actuaciones individuales.	Preservar la imagen corporativa a través del uso adecuado de la dotación, elementos de bioseguridad y una conducta alineada con los valores institucionales en cada intervención comunitaria.	Ejecución de actividades en territorio bajo estándares de presentación personal y protocolos de seguridad definidos.
Portar los elementos de identificación institucional de manera adecuada y permanente en la ejecución de las acciones, así como el uso eficiente de los insumos para el desarrollo de la actividad. Cuidar y dar buen uso los equipos y o elementos asignados para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio.	Realizar intervenciones individuales y familiares asegurando la correcta identificación institucional y el manejo óptimo de los elementos de dotación y herramientas tecnológicas para el cumplimiento del objeto contractual.	Soporte de visitas ejecutadas con cumplimiento de normas de imagen corporativa y buen uso de elementos asignados.
. Cumplir con la normativa de gestión documental para la entrega de soportes y/o informes requeridos durante la ejecución del convenio.	Ejecutar el proceso de archivo y entrega de soportes técnicos bajo los estándares de la Ley General de Archivo y los lineamientos específicos del convenio de salud pública.	Informes de gestión y soportes de actividad debidamente radicados, cumpliendo con los criterios de organización, foliación y calidad documental
El contratista guardará completa confidencialidad de forma indefinida sobre la información y documentos a los cuales tenga acceso y conozca en virtud del desarrollo del objeto contractual y del cumplimiento de sus obligaciones, así mismo, dará cumplimiento a la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente.	Garantizar la reserva, confidencialidad y custodia de la información clínica y social recolectada en territorio, bajo estricto cumplimiento de la Política de Tratamiento de Datos Personales y el secreto profesional.	Registros de atención domiciliaria y bases de datos gestionados bajo protocolos de seguridad de la información y reserva legal.
. Cumplir con las demás actividades y apoyo que sean requeridas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces y estén relacionado con el objeto del mismo. .	Atender requerimientos técnicos y operativos adicionales delegados por la supervisión, orientados al fortalecimiento de las metas de salud pública y el cumplimiento del objeto contractual.	Informes de actividades complementarias, registros de apoyo en jornadas territoriales y soportes de tareas técnicas ejecutadas por solicitud.

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
52744682
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente